

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.-

Habiendo presentado sus renunciaciones los miembros de la Comisión Directiva de la Seccional, encabezada por el Sr. GIMENEZ, la Unión del Personal Civil de la Nación recibió el pedido de un grupo de compañeros para constituirse en Comisión Reorganizadora de la Seccional, solicitud que fué aceptada.- Esta situación se comunicó al Sr. Presidente de la C.N.E.A. quien a su vez ha girado la respectiva información por vía administrativa hasta jefes de sección.-

La Comisión de Reorganización está formada por los siguientes compañeros:

Secretario General: EMILIO A. CAMPORINI
Secretario Adjunto: T.O. de ARRASCAETA
Secretario de Organización: RUBEN LAVAYEN
Secretario Gremial: P. SPINELLI
Secretaría Técnico-Profesional: HORACIO FIGUEIRAS-
JUAN JOSE BALATTI
Secretaría de Prensa y RR.PP: RODOLFO UGALDE
Secretaría Administrativa-Contable: JORGE CARLOS POZZO
Secretarios: Washington Díaz, Rodolfo Bouzo, Eduardo E. Smolko, Helio Profumo, Jorge Alberto Conte, Pedro Godoy, Jorge Héctor Lombardo, Hugo Avila, Silvio Baldasari, Victoriano Pelaez.-

SON PROPOSITOS DE ESTA COMISION

I/ EN EL ORDEN INSTITUCIONAL

- a) Llamamiento a elecciones dentro del plazo de 90 días estipulado por los estatutos de la UPCN;
- b) Dar el aviso con un mes de anticipación para que los compañeros puedan expresarse libremente a través de la o las listas que formen;
- c) Organizar el Cuerpo de Delegados (1 por grupo de trabajo) para agilizar todos los trámites, disposiciones y acciones a encarar, y para / control de la Comisión Directiva.-

II/ EN EL ORDEN GREMIAL

- d) Terminar con la división imperante, dentro de la CNEA, en cuatro sectores: profesionales, técnicos, administrativos y obreros, por cuanto es contraria a los intereses del personal en su conjunto e inclusive perjudica al normal desenvolvimiento de la CNEA;
- e) Unificar a las bases dentro de un ámbito de compañerismo y solidaridad estado de espíritu sin el cual no es posible ninguna solución colectiva;
- f) La Comisión de Reorganización luchará por cada falta injusta de progreso escalafonario, e inclusive contra los abusos producidos que son por todos conocidos.-
- g) La situación económica de los compañeros será la primera preocupación de esta CR, quien estudiará las medidas posibles a aplicar para solucionar este problema.-

///.-

///.-

III/ EN EL ORDEN SOCIAL

h) traduciremos en medidas prácticas todos los enunciados tanto de la UPCN como de la Administración Pública en cuanto se refieren al progreso / técnico y cultural de los afiliados;

i) Trabajaremos para acelerar la rapidéz de los trámites internos de la UPCN para solicitar créditos, préstamos y toda clase de beneficios;

j) En principio, bregaremos por comederos que cumplen una función social: mejores precios y mejor servicio.-

IV/ EN EL ORDEN NACIONAL

k) La Comisión Nacional de Energía Atómica es uno de los baluartes de la Argentina del Futuro. Una Argentina sin entreguismos ni privilegios.- Los profesionales, técnicos, empleados y obreros de la CNEA deben tener conciencia de que nuestra Patria espera nuestro esfuerzo en esta hora crucial. Sin ello, que es todo, nuestro país no progresará. Por lo demás, debemos apartar de nosotros la idea de que podremos prosperar si nuestra comunidad se ve entregada al caos, la miseria y la injusticia: "cada uno de nosotros sólo podrá realizarse en una comunidad que se realiza". Nuestra esperanza y nuestro esfuerzo debemos entregarlos a la Reconstrucción Nacional.-

l) Las dos características fundamentales de esa política son: una estrategia cuyos fines son eminentemente nacionales y el principio de no postergación de intereses sociales eternamente dejados de lado por políticas anteriores.-

m) Cada uno de nosotros tiene que aplicar su voluntad de trabajo y su inventiva para no sólo no representar un gasto inútil al Estado constituyéndose en el cáncer burocrático que devora los recursos públicos sino para que cada día nuestro signifique una suma de valiosos aportes que, en definitiva, redundarán en beneficio de la Nación y el Pueblo.-

n) Pero lo expresado en el punto anterior no tiene ningún sentido si no adquirimos conciencia de que debemos sostener una lucha colectiva para / que nuestro esfuerzo sirva a los fines que queremos darle: entendamos que somos los dueños de nuestro trabajo no sólo en cuanto a su ejecución sino también en cuanto a su utilización.-

L. Secretaría de Prensa informa al personal que en una entrevista de / representantes de esta CR con el Señor Presidente de la CNEA, este ha tenido la amabilidad de comprometerse a ceder una oficina en Sede Central para el mejor funcionamiento del Sindicato, así como a dar todas las facilidades necesarias para la organización que hemos emprendido.-

Buenos Aires, Mayo 10 de 1973.-

EMILIO A. CAMPORINI
Secretario General